ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS CPS-2025-022

Asunto:	**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**
Fecha:	12 de junio de 2026
Clase de contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. de contrato:	CPS-2025-022
Fecha de celebración:	28 de noviembre de 2025
CDP:	N° 399 de fecha 07 de noviembre del año 2025
RP:	N° 1666 de fecha 28 de noviembre del año 2025
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES PERIODICOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RUCO CAQUETÁ EN LA VIGENCIA 2025.
Plazo:	El plazo de ejecución será de quince (15) días, contados a partir de la firma del acta de inicio.
Cuantía:	OCHO MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS PESOS ($8.013.900) M/CTE.
Forma de pago:	El Municipio pagará el contrato celebrado a través de un (01) pago correspondiente al 100% del valor de contrato, previa prestación del servicio y suscripción del acta de liquidación. El contratista deberá aportar los siguientes documentos: 1.Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento del art. 23 de la ley 1150 de 2007 2.Informe del contratista de las actividades realizadas. 3. Facturación o documento equivalente. 4. Certificado a Satisfacción Del Supervisor. 5. Certificación. PARÁGRAFO. Para el pago el municipio realizará los descuentos de ley. El mismo estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato del cumplimiento de Pólizas de Cumplimiento del las obligaciones pactadas, y a la disponibilidad del PAC.
Póliza de Cumplimiento del Contrato y Calidad del Servicio:	CHU-100063578 A;0 - COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Póliza de Resp. Civil Extra:	CHU-100012104 A;0 - COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Contratista:	COMPAÑÍA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S.
C.C. o NIT:	900.304.743-4
Representante Legal:	VICTOR ALIRIO ESPINOSA TRIANA
Cedula:	C.C 14.205.200 de Ibagué
Supervisor o interventor:	OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO

Verificación de SS y PF:	**SS**	Si	X	No		**PF**	SI		No	X
	Presenta afiliación a salud:						SI		No	X
	Presenta afiliación en pensión:						Si		No	X
	Presenta afiliación a riegos:						Si		No	X
	Presenta paz y salvo de parafiscales						SI			

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS CPS-2025-022

En el despacho de la **Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Puerto Rico Caquetá,** se reunieron: **OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO**, en su condición de **Secretario General y de Gobierno, y** como **SUPERVISOR** del contrato de la referencia y **VICTOR ALIRIO ESPINOSA TRIANA,** identificado con cédula de ciudadanía C.C N° 14.205.200 de Ibagué, actuando en representación legal de la empresa **COMPAÑÍA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S** en calidad de **CONTRATISTA** con el fin de proceder a dar por liquidar el Contrato de Prestación de Servicios N° CPS-2025-022, previa las siguientes consideraciones:

1. Que en la fecha 28 de noviembre de 2025, se celebró Contrato de Prestación de Servicios N° CPS-2025-022 entre el MUNICIPIO DE PUERTO RICO y VICTOR ALIRIO ESPINOSA TRIANA, identificado con cédula de ciudadanía C.C N° 14.205.200 de Ibagué, actuando en representación legal de la empresa COMPAÑÍA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S con el objeto de: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES PERIODICOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RUCO CAQUETÀ EN LA VIGENCIA 2025.**

2. Que en la misma fecha se designó por parte del señor alcalde como supervisor del contrato antes descrito a **OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO**, quien se desempeña como secretario general y de gobierno del municipio de Puerto Rico Caquetá.

3. Que el plazo de ejecución será de quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso, sin exceder 31 de diciembre de 2025.

4. Que de igual se estableció la siguiente forma de desembolsar los aportes a través de un (01) pago correspondiente al 100% del valor del contrato, previa entrega a satisfacción de los productos adquiridos y suscripción del acta de liquidación.

5. Que el 03 de diciembre de 2025, se dio inicio al contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

6. Que el contratista termina sus actividades para el día 16 de diciembre de 2025 por error de digitación en la Acta de Terminación se colocó el 17 de diciembre de 2025, pero por la constante supervisión se confirma que para dicha fecha ya había dado cumplimiento a las actividades pactadas en el contrato de la referencia, como se muestra a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CUMPLIO (SI / NO)
1	Examen médico con énfasis osteomuscular	Examen	26	$1.313.000	SI
2	Examen médico con énfasis cardiovascular con electrocardiograma > de 45 años	Examen	12	$1.034.400	SI
3	Examen médico con énfasis de visiometría	Examen	26	$1.014.000	SI
4	Examen médico con énfasis de audiometría	Examen	26	$1.066.000	SI
5	Aplicación de batería de riesgo psicosocial con tabulación, informe de resultados y SVE	Test	26	$3.328.000	SI
TOTAL EJECUTADO				**$7.755.400**	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS CPS-2025-022

7. Que a la fecha 11 de junio de 2026 el contratista ha entregado al supervisor el informe de actividades y cuenta de cobro, en la que da cuenta del cumplimiento de las actividades y obligaciones contenidas en el contrato – Obligaciones estipuladas en el contrato objeto de terminación.

8. Que el supervisor, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, y de cada una de las obligaciones; y como prueba de ello se encuentra anexo al proceso contractual informes de supervisión.

9. Que el supervisor igualmente verificó el cumplimiento por parte del contratista del pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral al que hubo lugar durante la ejecución del contrato de los cuales su IBC se encuentran conforme lo indica la norma vigente en la materia; y que se detallan de la siguiente manera:

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL – E

PERIODO	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	VLR PAGADO EPS	VLR PAGADO AFP	VLR PAGADO ARL	VLR PAGADO CCF	VLR PAGADO PARAFI	VLR TOTAL
2025-11	11-12-2025	7998719458	$558.600	$2.233.400	$185.700	$158.600	$0	$3.536.300
2025-12	14-01-2026	6002227908	$549.000	$2.195.000	$183.200	$549.000	$0	$3.476.200

10. Que el Contrato de Prestación de Prestación de Servicios N° CPS-2025-022 presenta la siguiente información financiera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-2025-022	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial	$8.013.900,00
Valor causado que no se ha pagado al contratista correspondiente al 96,77 % del valor del contrato	$7.755.400,00
Saldo a favor del contratante	$258.500,00
Saldo a favor del contratista	$7.755.400,00

10. Que conforme a la información financiera presentada por el Contrato de Prestación de Servicios N° CPS-2025-022 existe un saldo a favor del contratista por valor de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($7.775.400) M/CTE** correspondiente al valor de las obligaciones ejecutadas se requiere proceder con este pago.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminado y liquidado el Contrato de Prestación de Servicios N° CPS-2025-022 según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Aprobar el pago pendiente a favor del contratista, por valor de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($7.775.400) M/CTE**, conforme a lo expuesto en la presente Acta de liquidación, así mismo proceder a liberar los **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($258.500) M/CTE,** en el rubro 2.1.2.02.02.009 de la fuente 1.2.1.0.00.

TERCERO: Una vez se ejecuten los pagos a favor del contratista, declarar que las partes quedarán mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de Prestación de Servicios N° CPS-2025-022.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS CPS-2025-022

CUARTO: Las partes dejan constancia que respecto al contrato objeto de liquidación no existen salvedades y/o anotaciones ni parcial ni totalmente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Puerto Rico Caquetá, bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los doce (12) días del mes de junio de 2026.

PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS
Alcalde Municipal

VICTOR ALIRIO ESPINOSA TRIANA
R.L **COMPAÑÍA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S**
Contratista

OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO
Secretario General y de Gobierno
Supervisor